

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **167**

Fecha: 05/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00602	Sucesion	SERGIO DE JESUS - HERRERA ARENAS	TERESA DE JESUS - GOMEZ LONDOÑO	Auto fija fecha de inventarios y aváluos	04/10/2023	1
170014003011 2022 00752	Verbal (Oralidad)	LEONARDO - RUIZ ARANGO	JHON FREDY - GIRALDO FRANCO	Auto reanuda proceso de oficio o a petició de parte	04/10/2023	1
170014003011 2023 00166	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - RAMIREZ HERNANDEZ	N.N	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	04/10/2023	1
170014003011 2023 00233	Concordato	GUSTAVO ALBERTO - ZAPATA SANCHEZ	ACREEDORES VARIOS	Auto requiere sujetos procesales reconoce personería	04/10/2023	1
170014003011 2023 00247	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N	Auto requiere parte impulse tramites de notificacion	04/10/2023	1
170014003011 2023 00251	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA LIFE7COOP	N.N	Auto tiene por contestada demanda no corre traslado excepciones	04/10/2023	1
170014003011 2023 00252	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	04/10/2023	1
170014003011 2023 00589	Verbal (Oralidad)	JAIME ARCESIO - MONTENEGRO AGUDELO	OSCAR EDUARDO - MURILLO BALLESTEROS	Auto admite demanda	04/10/2023	1
170014003011 2023 00599	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio bancos	04/10/2023	2
170014003011 2023 00599	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	N.N	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	04/10/2023	1
170014003011 2023 00632	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S.	N.N	Rechaza por no subsanación	04/10/2023	1
170014003011 2023 00634	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO - QUINTERO MONSALVE	N.N	Auto resuelve corrección providencia	04/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>